



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN EL PLAZO MÁXIMO DE 4 MESES, DE UNA LEY DE POLÍTICA AGRARIA Y ALIMENTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0192]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 8L/4300-0192, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración y presentación para su aprobación en el plazo máximo de 4 meses, de una Ley de Política Agraria y Alimentaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0192]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno:

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El campo en Cantabria agoniza y no hay una apuesta política valiente para evitarlo. No hay una estrategia que defina con claridad el futuro de nuestra ganadería, nuestra producción agraria o nuestra industria agrolimentaria.

Tenemos una Comunidad autónoma eminentemente ganadera y la agricultura tan solo supone el 10% del valor de la producción agraria. Uno de nuestros potenciales productivos más significativos es el de la producción láctea, que es la base de nuestra riqueza agraria.

Pero el sector primario ligado a nuestra tierra está en una encrucijada. Se incrementa el número de personas desempleadas, baja el número de afiliaciones y de personas ocupadas y el número de explotaciones ganaderas se reduce y seguirá reduciéndose de forma imparable si no se toman decisiones estratégicas con urgencia. Asistimos a un goteo continuo de ceses de la actividad que parece que no vaya a interrumpirse; por su reducido número es escasa la incorporación de jóvenes que compensen el descenso; nos enfrentamos el factor limitante esencial de la insuficiencia de superficie y los precios lácteos son extremadamente volátiles y sujetos a prácticas comerciales que hacen agonizar al sector.

Por todo ello, es perentorio tomar medidas a corto, a medio y a largo plazo, pero lo único que no es aceptable es seguir de brazos cruzados culpando a la globalización del escenario de crisis al que nos enfrentamos.

Cantabria conserva un buen potencial que hoy más que nunca hay que rentabilizar y para cuyo desarrollo hay que favorecer las condiciones necesarias a favor de un sector que produce unos alimentos de excelente calidad que hay que poner en valor.

Es preciso definir con urgencia una política agraria propia de la Comunidad Autónoma de Cantabria; una definición



valiente y clara de la política agraria y alimentaria en sus vertientes de producción, transformación, envasado y comercialización, entendiéndose comprendidos como sector agroalimentario los subsectores agrícola, forestal y ganadero.

Fijar entre otras, medidas a corto, medio y largo plazo para la mejora de las estructuras agrarias, el apoyo a explotaciones e industrias viables, la diversificación, promoción y comercialización de productos agrarios; la defensa del suelo agrario como garante de nuestra soberanía alimentaria, de la biodiversidad, del paisaje y del balance hídrico y de calidad de las aguas; la aplicación en el sector de las nuevas tecnologías; la defensa de la función social de la actividad agraria y su capital humano más sensible; así como la mejora de las prácticas que fomenten la vertebración sectorial.

Por todo ello, el Parlamento de Cantabria, ACUERDA:

Instar al Gobierno de Cantabria a elaborar y traer a este Parlamento para su aprobación en el plazo máximo de 4 meses, una Ley de Política Agraria y Alimentaria.

En Santander, a 19 de septiembre de 2013.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."